



"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

ENTIDAD:	SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL:	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN:	ADMINISTRACIÓN
UNIDAD:	SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO:	RELACIONES LABORALES
OFICIO No.	11C/11C.1.2/ 048 /2010

ASUNTO: Se exhorta a presentar la Declaración Anual 2010.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de mayo del 2010.

C I R C U L A R .

**CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD,
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD,
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
JEFES DE JURISDICCION, DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.
P R E S E N T E S .**

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo solicitado por la Dirección de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría del Estado, mediante circular número SC/DPJ/07/2010 del 7 de mayo del año en curso, respecto a la obligación de presentar la **Declaración Anual** en el mes mayo del año que transcurre; solicito a Ustedes hagan extensiva la indicación de dicha Secretaría de **"EXHORTAR a los servidores públicos de esa Unidad a su cargo a que cumplan con la obligación de presentar la DECLARACION ANUAL a más tardar el 31 de mayo del presente, fecha límite para cumplir con esta obligación, en el entendido de que NO SE TIENE CONTEMPLADO PRORROGAR O AMPLIAR EL PLAZO QUE MARCA LA LEY."**

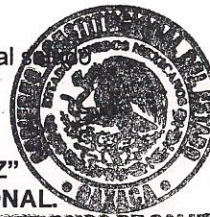
No omito manifestarles, que deberán enviar en un término de cinco días hábiles a partir de la publicación de la presente, al Departamento de Relaciones Laborales la relación conteniendo CURP y NOMBRE de los servidores públicos que ya hayan presentado la declaración anual, así como fotocopia del acuse obtenido en éste procedimiento, con el objeto de remitirla a la Dirección de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría del Estado y dar cumplimiento a lo que establece la Circular mencionada en el párrafo anterior.

Cabe hacer mención que la relación antes mencionada es independiente de la solicitada en la circular con numero 11C/11C.1.2/044/2010 de fecha 04 de mayo del 2010, de aquellos servidores públicos que hayan extraviado la documentación para realizar la declaración anual.

Anexo a la presente guía del sistema "e-oaxaca declara" en formato pdf para realizar la declaración.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial

**A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL.**



**SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL**

C. P. MARINA M. MARTINEZ TAMAYO.

- c.c.p.- DRA. SOFIA MAURA LEON SILVA.- Encargada del Despacho de la Dirección Gral. de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su superior conocimiento.
- LIC. JOSE YURI ARIAS CRUZ.- Director de Administración.- Mismo fin.
- LIC. DIEGO HERNAN AREVALO PEREZ.- Jefe de la Dirección de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.
- LIC. AARON CHAVEZ ESPINOZA.- Jefe del Depto. De Relaciones Laborales.- Para su seguimiento.
- LIC. IKER VELASCO LOPEZ.- Encargado del Area de Entrega - Recepción.- Idem.

ACHE*~~S~~*MCH*

Violetas No. 401, Col. Reforma, CP 68050
Tel. (Fax) 51 3 49 51
relabssso@hotmail.com

